



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

237/1990

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a incorporar una garita de colectivos para la Parada N.º 226, en la intersección de las calles Isla Año Nuevo y Yámanas en el barrio Felipe Varela, correspondiente al recorrido de la línea A de colectivos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 130 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/08/2023.-

co

Ahog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia